CONTRATO No. 421 DEL 28/12/2022			
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – ALUMBRADO PÚBLICO		
ACTA No.	ACTA DE AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1		
FECHA DEL ACTA	2 DE NOVIEMBRE DEL 2023		
No. DE CONTRATO Y FECHA	421 DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2022		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORÍA BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORÍA		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
OBJETO	INTERVENTORÍA A LA MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LOS NARANJOS Y CENTAUROS, BULEVAR BOLIVAR – BULEVAR SANTANDER, CALLE 56 FASE 1 – CALLE 56 FASE 2 Y PARQUE GABRIEL TURBAY Y OLAYA HERRERA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – LOTE 1.		
INTERVENTOR	NOMBRE	CONSORCIO INTERURBANAS	
	NIT	901.666.929	
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	CESAR ASHLEY MORA BARNEY	
	C.C	91.278.629	
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS	
	CARGO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	
	C.C	91.278.629	
SUPERVISOR	NOMBRE	JOHN FERNANDO LARROTTA PEÑALOZA	
	C.C.	1.098.637.112	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 589.431.258,00	APORTE MUNICIPIO	N/A
		APORTE CONVENIDO	N/A
VALOR ADICIONAL	$ 301.284.429,00	APORTE MUNICIPIO	N/A
		APORTE CONVENIDO	N/A
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$ 890.715.687,00	APORTE MUNICIPIO	N/A
		APORTE CONVENIDO	N/A
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS		
CDP	NÚMERO: 00001526		
	FECHA: 2/01/2023		
CDP ADICIONAL	NÚMERO: 00004193		
	FECHA: 23/05/2023		
RP	NÚMERO: 00001134		
	FECHA: 22/01/2023		
RP ADICIONAL	NÚMERO: 00007760		
	FECHA: 28/06/2023		
	FECHA DE INICIO	24/01/2023	

PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE FIN INICIAL:	23/07/2023
	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	08/11/2023
	DURACIÓN:	NUEVE (09) MESES

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha Final
Suspensiones	1	OCHO DÍAS	18/10/2023	25/10/2023
Prórrogas	1	TRES MESES	24/07/2023	23/10/2023
Tipo de modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
Adiciones	1	28/06/2023	$301.284.429,00	$890.715.687,00
Otras modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
Acta pactación precios unitarios				
Modificatoria de cantidades				

GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

Aseguradora	Amparo	No. Póliza	Vigencia		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	14-44-101170982-2	24/01/2023	24/01/2024	$117.886.251,60
SEGUROS DEL ESTADO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNZACIONES LABORALES	14-44-101170982-2	24/01/2023	25/07/2026	$ 58.943.125,80
SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD DEL SERVICIO	14-44-101170982-2	25/07/2023	25/07/2028	$117.886.251,60
SEGUROS DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	14-40-101052112-3	24/01/2023	25/07/2023	$232.000.000,00

FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS	APROBACIÓN POLIZA PRINCIPAL	17 DE ENERO DE 2023
	APROBACIÓN ACTA DE INICIO	13 DE MARZO DE 2023
	APROBACIÓN ADICIONAL No. 1	11 DE JULIO DE 2023

CONSIDERACIONES QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

1. El día veintiocho 28 de DICIEMBRE del año dos mil veintidós 2022, se suscribió el contrato de la referencia entre el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA y el CONSORCIO INTERURBANAS, con un valor inicial de $589.431.258,00 M/CTE y un plazo de ejecución de seis (06) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

2. El día veinticuatro 24 de ENERO de dos mil veintitrés 2023 se realizó la suscripción del acta de inicio del contrato fijando como fecha final del plazo de ejecución para el día veintitrés (23) de octubre del mismo año, y así dando cumplimiento al tiempo de ejecución de seis (06) meses.

3. El día veintiocho 28 de JUNIO de dos mil veintitrés 2023, se realizó la suscripción del adicional No. 1 entre la entidad contratante y el CONSORCIO INTERURBANAS, en donde se hizo una adición en valor por $301.284.429,00 M/CTE, para un valor actualizado del contrato de $890.715.687,00. Y un adicional en tiempo de tres (03) meses, para un plazo actualizado de nueve (09) meses.

4. En fecha diecisiete 17 de OCTUBRE de 2023 se recibió comunicación del Contratista, solicitando suspender ocho 08 días el plazo del Contrato, a partir del día 18 de OCTUBRE de 2023, manifestando que la empresa PROVEOBRA quien fabrica y suministra adoquines y losetas ha venido presentando retrasos en el suministro de unidades de adoquín peatonal, loseta lisa amarilla y loseta guía, debido a que la maquina principal QFT8-15 (saca bloques) detuvo las operaciones productivas desde el 27 de septiembre por fallas en su funcionamiento. PROVEOBRA el 17 de octubre comparte oficio informando que a la fecha no se ha logrado identificar la fuente exacta de la falla y no es posible estimar un tiempo aproximado para la reparación y reinicio de actividades. La UNION TEMPORAL LOS NARANJOS en aras de cumplir con el alcance del contrato realizó la búsqueda con otras empresas de fabricación y suministro de adoquines, sin embargo, estas no cuentan con producción inmediata.

5. El dieciocho 18 de OCTUBRE de dos mil veintitrés 2023 se suscribió acta de suspensión No. 1 al contrato No. 421 de 2022, por el término de ocho 8 días contados a partir del 18 DE OCTUBRE DE 2023 y hasta el día 25 DE OCTUBRE DE 2023.

6. Que el día veinticinco 25 de OCTUBRE de dos mil veintitrés 2023 se recibió comunicado del Contratista, solicitando ampliar la suspensión al contrato de obra No. 411 de 2022, por un término de ocho 8 días más, debido a que, no se han superado las causales motivo de la suspensión realizada con anterioridad.

7. El veinticinco 25 de OCTUBRE de dos mil veintitrés 2023 se suscribió acta de ampliación a la suspensión No. 1 al contrato No. 421 de 2022, por el término de ocho 8 días contados a partir del 26 DE OCTUBRE DE 2023 hasta el día 2 DE NOVIEMBRE DE 2023.

8. En fecha uno 1 de NOVIEMBRE de 2023 se recibió comunicación del Contratista, solicitando suspender cinco 05 días el plazo del Contrato, a partir del día 3 de NOVIEMBRE de 2023, manifestando que no han sido superadas las causales que generaron la suspensión No. 1 al contrato de obra.

9. En razón a lo manifestado en el numeral 4, se hace necesario ampliar la suspensión al contrato en un término de cinco (5) días, a partir del 3 de NOVIEMBRE de 2023, o el tiempo en el que se den por superadas las razones antes expuestas.

ACUERDAN

Analizada la anterior solicitud, las partes acuerdan suspender la ejecución del contrato así:

PRIMERO: Ampliar la suspensión temporalmente de la ejecución del Contrato N°421 del 2022, por el término de 5 días, contados a partir del día 3 de NOVIEMBRE de 2023 y hasta el día 7 de NOVIEMBRE de 2023 o hasta que las causas que motivaron la suspensión se den por superadas, teniendo en cuenta las razones antes expuestas.

SEGUNDO: Para la reanudación del plazo del Contrato y de la ejecución del mismo, el Supervisor y el Contratista suscribirán de manera oportuna la correspondiente acta de reinicio.

TERCERO: El Contratista se compromete a mantener actualizadas las pólizas constituidas en el marco de este contrato manteniendo informada a la Compañía de Seguros sobre cualquier modificación o hecho sobreviniente en el marco del mismo. Así mismo se compromete a ampliar la vigencia y cobertura de la(s) póliza(s) constituida(s) inicialmente y allegarlas al Contratante para su revisión y aprobación.

CUARTO: Con la suscripción de la presente acta, las partes intervinientes asumen la responsabilidad que en materia legal se aplique.

QUINTO: Las partes se comprometen a efectuar las modificaciones a que haya lugar en el SECOP II con motivo de la suscripción de la presente acta de suspensión.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander a los 2 días del mes de NOVIEMBRE de 2023.

Interventor

CESAR ASHLEY MORA BARNEY
R.L CONSORCIO INTERURBANAS
Interventor

Ordenador de Gasto

IVÁN JOSE VARGAS CARDENAS
Municipio de Bucaramanga
Secretario de Infraestructura

VoBo: Ing. Julian Silva – CPS/Alumbrado Público
VoBo: Arq. Libardo Mejia – CPS/Alumbrado Público
VoBo: Ing. John Fernando Larrotta Peñaloza – Supervisor Alumbrado público